



# Informes

de la Provincia y el País

Año IX · Nº 491 · Semana 24.5.17 a 30.5.17 · www.infogei.com.ar

## INFORME ESPECIAL

# Emergencia hídrica bonaerense: anuncian un plan millonario de casi cincuenta obras

El plan contempla la ejecución de 48 obras por una inversión total de \$3.500 millones. De ese monto, \$2.500 millones corresponden a financiamiento propio y \$1.000 millones a recursos del Gobierno Nacional.



## Tren Universitario

El tren regional cubre un recorrido de 4,6 Km, uniendo la Estación de Trenes de la Ciudad con el Policlínico General San Martín. El trayecto cuenta además con cinco paradas intermedias ubicadas frente a la facultad de Arquitectura; en la curva que une calle 50 con 52; entre el edificio de Medicina y el de Ciencias Naturales; en la zona de Periodismo; y en la curva de diagonal 73.

Ahora, desde La Fraternidad piden extender el servicio, al menos, hasta 13 y 72 y aseguran que las vías están en buen estado. En un futuro, sueñan con poder seguir reactivando las vías de la región y poder llegar hasta Pipinas.

## LA PLATA

# Whisky premiado

Ricardo Satulovsky es platense, pero vive desde hace años en Carlos Casares. Se formó profesionalmente en la Universidad Nacional de La Plata y desde hace 32 años es cirujano.

También es homebrewer y fabricante de whisky artesanal.

Hace unos días -el pasado 15 de mayo- el doctor Satulovsky obtuvo un importante reconocimiento en la com-

petencia mundial abierta de destilados de San Francisco, ya que su whisky "Casares" cosechó la medalla de plata.

En diálogo con el canal QM Noticias, el cirujano comentó: "Iba a visitar a un hermano que vive en la costa oeste de Estados Unidos. Yo conocía este concurso y llevé unas botellas para ver cómo estaba posicionado, porque es un whisky muy joven, de sólo tres años".

# Identificar billetes

Lucila Luang, Ingeniera en Sistemas de Computación, creó una novedosa aplicación de celulares que permite a las personas no videntes la identificación de billetes argentinos y otros elementos.

La suarensense, recibida en la Universidad Nacional del Sur, a través de la investigación que realizó para su tesis de grado, diseñó una aplicación destinada a las personas no videntes que identifica billetes argentinos, tarjetas de débito y crédito de distintos bancos, y también tarjetas SUBE y credenciales universitarias.

La App es totalmente gratuita, cualquier persona puede descargarla desde su celular y funciona utilizando la cámara del celular y el procesamiento de imágenes. Luego de reconocer la moneda argentina por medio de la filmación, se emiten notificaciones sonoras para las personas no videntes.

“La App es totalmente gratuita, cualquier persona puede descargarla desde su celular y funciona utilizando la cámara del celular y el procesamiento de imágenes.”

Por la creación de la aplicación, el diputado del bloque FPV-PJ, Ricardo Moccero, presentó un proyecto de ley en la Legislatura bonaerense para declarar personalidad destacada a la Ingeniera Lang. "Impulsamos este reconocimiento a una joven que puso su formación universitaria y conocimiento al servicio de la comunidad, lo que representa un fuerte compromiso social de su parte y también refleja sus valores humanos y solidarios", destacó el legislador,

según publicó el diario La Nueva de Bahía Blanca.

Asimismo, Moccero destacó que "este tipo de inventos mejoran la calidad de vida de las personas, generándoles una mayor autonomía en sus decisiones".

## Cannabis

El proyecto unifica cuatro iniciativas presentadas por los Dip. Marcelo Torres y Ricardo Lissalde y los senadores Norberto García y Dario Diaz Perez.

"Este es un gran paso para tantas familias que sufren y que han encontrado en este aceite una mejora sustancial y de su calidad de vida" sostuvo el Diputado Torres.

Cabe destacar que la ley nacional permite la importación del aceite de cannabis y crea un registro de pacientes que sufren de las patologías especificadas en la reglamentación, que podrán acceder al mismo. Además crea el programa Nacional para la investigación del uso medicinal de la planta de Cannabis y sus derivados. A partir de la adhesión la Provincia podrá formar parte de dicho programa.

Por último, Torres adelantó que los días 21, 22 y 23 de junio se realizará el primer Congreso Internacional de Cannabis Medicinal de Argentina que tendrá lugar en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.



Finalmente, el hombre de La Pampa que estaba buscando a una mujer que le sacó una de las últimas fotos con su hijo, a fines de marzo en la playa de Monte Hermoso, concretó el esperado encuentro.

# Emergencia hídrica bonaerense: anuncian un plan millonario de casi cincuenta obras

El plan contempla la ejecución de 48 obras por una inversión total de \$3.500 millones. De ese monto, \$2.500 millones corresponden a financiamiento propio y \$1.000 millones a recursos del Gobierno Nacional.

**E**ste lunes la gobernadora María Eugenia Vidal, anunció un plan de obras por emergencia hídrica que beneficiarán a 15 municipios.

El plan contempla la ejecución de 48 obras por una inversión total de \$3.500 millones. De ese monto, \$2.500 millones corresponden a financiamiento propio y \$1.000 millones a recursos del Gobierno Nacional.

Del acto desarrollado este lunes, participaron además, el subsecretario de Infraestructura Hidráulica de la Provincia, Rodrigo Silvosa, y los intendentes de Rojas, Claudio Rossi; de Colón, Ricardo Casi; de Bragado, de Rivadavia, Javier Reynoso; de General Villegas, Eduardo Campana; de Carlos Tejedor, Raúl Sala; de Salto, Ricardo Alessandro; de 9 de Julio, de Lincoln, Salvador Serenal; de General Arenales, Erica Revilla; de San Pedro, Cecilio Salazar; de Hipólito Yrigoyen, Jorge Cortes; de Capitán Sarmiento, General Viamonte, Junín, Pablo Petrecca; de Trenque Lauquen, Miguel Fernández; y de San Nicolás, Manuel Passaglia.

## ALGUNAS DEFINICIONES

“Hemos firmado la semana pasada el decreto de emergencia hídrica, permite que aceleremos las obras a través de los pasos burocráticos y administrativos. Definimos 48 obras de emergencia. Van a empezar de acá a fin de año. Esas obras no pueden esperar, son terraplenes, limpieza de cauces. Hoy no sólo hay botes, sino equipos de emergencia y centros de evacuados. Esa preocupación se ve en las pequeñas cosas”, destacó Vidal en el anuncio que tuvo lugar en Pergamino.

En esta línea, la mandataria expresó que “va a llover varios años,

pero las empezamos y quizás no seamos nosotros los que inauguraremos las obras. Lo importante es que vuelvan a dormir tranquilos. Esas obras que hacen la diferencia se están haciendo. Vamos a estar allí cada vez que llueva”.

Más adelante aseguró que “el problema de las inundaciones en la provincia es la combinación de un cambio de clima que vino para quedarse y a que durante mucho tiempo no se hicieron las obras”. Luego indicó que “el pronóstico del clima no es bueno para este año”.

Se trata de obras de defensa, como “terraplenes, obras de bombeo, de cauces”. “Obras que no van a evitar las inundaciones para siempre pero van a hacer la diferencia entre que el agua entre a la ciudad o no entre, como nos pasó este fin de semana en Junín” indicó Vidal, en relación a la situación límite que padeció esa comuna, cuando se temía que el agua que había inundado los campos ingresara al casco urbano.

## PLAN DE OBRAS

El plan está compuesto por 39 obras hidráulicas, 6 de vialidad y 3 de vivienda en los municipios de Bragado, Rivadavia, General Villegas, Carlos Tejedor, Salto, 9 de Julio, General Arenales, Pergamino, Arrecifes, Capitán Sarmiento, General Viamonte, Junín, Trenque Lauquen, San Nicolás e Hipólito Yrigoyen.

Actualmente, hay cinco obras finalizadas y tres en ejecución. Entre los trabajos se contempla la protección de cascos urbanos a partir de terraplenes de defensa y la limpieza de canales y arroyos.

Dentro de las obras relevantes, se encuentran las de defensa que evitan el ingreso del agua a las localidades. Se llevarán a cabo en:

General Villegas: defensa de la ciudad y de las localidades de

Bunge, Charlone, Santa Regina, Piedritas, Santa Eleodora; además, la Escuela Agraria y el Aeródromo.

**Rivadavia:** estación de bombeo para los desagües de América, alteo de la Ruta Provincia Nº 70, reparación de terraplenes en canal del Río V, alteo de caminos a las localidades de Condarco, Valentín Gómez, Villa Sena, Francisco de Vittoria y Camino de la Zanja, entre otros.

**Carlos Tejedor:** defensa de la localidad Colonia Seré.

**Junín:** terraplenes laterales en el canal de vinculación entre la Laguna de Gómez y la Laguna el Carpincho.

**San Nicolás:** elevación del terraplén de defensa de la localidad de La Emilia.

**Pergamino:** reparación de terraplenes laterales al Arroyo Pergamino.

En tanto, la Limpieza de cauce, que permite mejorar el escurrimiento de las aguas en el canal mediante el retiro de suelos acumulados y vegetación crecida en el lecho y los márgenes como así también retiro de otros objetos, tendrán lugar en: Arroyo Pergamino (Arrecifes, Pergamino y Salto); Río Salto (Salto y Arrecifes); Río Arrecifes (Capitán Sarmiento y Arrecifes); y Canal de desagües de Ferré (Gral Arenales).

Por su parte, las obras que realiza el Gobierno Nacional son:

-Canal troncal Mones Cazón, Etapa 1A - Ampliación del Arroyo Saladillo (Tramo Laguna La Colorada - Río Salado).

-Canal troncal Mones Cazón, Etapa 1B - (Tramo Laguna La Colorada - Empalme Canal de Desvío de República de Italia).

-Regulación Laguna Municipal de Bragado, Etapa 1.

-Ampliación Canal San Emilio Sur, Etapa 1.

-Canal de Desvío Canal Re-



La gobernadora María Eugenia Vidal junto a intendentes de la región noroeste bonaerense, durante el lanzamiento del Plan de Obras por Emergencia Hídrica que se realizó en Pergamino. Foto Prensa Gobernación/InfoGEI

pública de Italia a Mones Cazón, Etapa 1.

Estas obras permitirán continuar con la ejecución de los canales CNO3- CNO5 previstas para la evacuación de las aguas de los

distritos de Villegas, Rivadavia, Carlos Tejedor, Florentino Ameghino, Lincoln y Gral. Viamonte, beneficiando también los partidos de Trenque Lauquen, Carlos Castares, Bragado y 9 de Julio.

**Informes**  
de la Provincia y el País

Es una publicación del  
Grupo Editor Informes (GEI)

### DIRECTOR PROPIETARIO:

**Jorge Aníbal Déboli**

Año IX - Nº 491 - del 24 al 30/5/17

**9.000 ejemplares** distribuidos en los distritos de: Gral. Viamonte; Suipacha; 9 de Julio; Florencio Varela; Berazategui y La Plata

### PUBLICIDAD

publicidad.gei@gmail.com

Tel. fijo: (0221) 483 6007

**www.infogei.com.ar**

Calle 55 N° 779 - Of. 2 y 4 - e/10 y 11

(B1900BHE) - La Plata - Bs. As.

Impreso en **Surmedios S.A** Pedro

Bourel 2591 - Fco. Varela (1888) - Bs. As.

Impreso en **Diario Tiempo** Libertad 759 -

Nueva de Julio (6500) - Bs. As.

Registro de la propiedad intelectual Nº 5315421

“CORREDORES SEGUROS”

# Con 60 bicipolicías buscan resguardar la seguridad de las escuelas de La Plata

El intendente de La Plata, Julio Garro, presentó 60 nuevas bicicletas que se incorporarán a la Policía Local para la implementación del programa de corredores dinámicos de seguridad para escuelas con la intención de reforzar la presencia de agentes en inmediaciones a 298 instituciones educativas.

Con el objetivo de llevar más protección a las escuelas públicas y privadas de la ciudad de La Plata, el intendente Julio Garro dispuso retomar el concepto de “corredores seguros”, y a partir de este lunes unos 60 bicipolicías reforzarán la seguridad de las instituciones educativas.

El sistema de corredores dinámicos está integrado por policías ciclistas que tendrán la tarea de resguardar la seguridad en las escuelas y se sumarán a los caminantes y patrulleros que habitualmente recorren la zona, según se informó desde la Comuna.

Desde la Secretaría de Seguridad y Justicia comunal aseguran que con esta medida “se logrará duplicar la cantidad existente de colegios, ya que antes, los policías locales cuidaban 155 escuelas y con estos recursos alcanzarán a 298 instituciones”.

“Estas primeras 60 bicicletas van a estar conducidas por agentes entrenados para cumplir con una misión importantísima: cuidar a los chicos cuando entran y salen las escuelas”, dijo Garro al presentar el programa junto al secretario de Seguridad y Justicia de la Comuna, Darío Ganduglia y el subsecretario de Seguridad, Fernando Padovan.

Y agregó: “Estamos dando un



Los efectivos custodiarán el ingreso y la salida de alumnos de unas 280 escuelas. Foto Info blanco sobre negro/InfoGEI.

paso más para que los platenses estemos más seguros y tengamos la tranquilidad de que nuestros hijos van a estar mejor cuidados”.

Según se informó, este equipo de agentes de la Policía Local se abocará a recorrer diversas zonas de la ciudad, en cuadrículas establecidas, tales como inmediaciones a escuelas y colegios, o espacios de esparcimiento recreativo como parques y plazas.

Sobre el funcionamiento del programa, se precisó que desde la Secretaría de Seguridad se diseñó

un plan maestro para que las bicicletas se desplacen por corredores dinámicos y no se encuentren en puntos fijos. “Esto permitirá casi duplicar la cobertura de los colegios protegidos por agentes”, aseguraron.

Por su parte, el secretario de Seguridad y Justicia de la Comuna, Darío Ganduglia, destacó: “Estos agentes han dado lo mejor de sí para integrar el primer cuerpo de ciclistas expertos en seguridad preventiva y estoy convencido que van a estar a la altura del desafío”.

“Duplicamos la cantidad de patrulleros, estamos iniciando la construcción de los puestos de seguridad en las plazas, seguimos sumando más tecnología y mejor capacitación”, continuó el funcionario.

Como parte de la formación y entrenamiento de los bicipolicías, la Dirección de Deportes realizó pruebas de alto rendimiento, además de protocolos de seguimientos, en la pista de atletismo del Centro de Educación Física 2 (CEF 2) de calle 532 y 23.

## CONCURSO DE CORTOS

Con la idea de dar a conocer y difundir los hechos ocurridos en la ciudad de La Plata durante la trágica inundación del 2 de abril del 2013, las Asambleas de Inundados de La Plata lanzaron un concurso de cortos audiovisuales. Uno de los jurados será el reconocido cineasta Juan José Campanella.

“El concurso se propone visibilizar a partir de obras audiovisuales los trágicos eventos ocurridos en La Plata el 2 de abril de 2013 y días subsiguientes”, explicaron desde las Asambleas que este lunes lanzaron el concurso “Dos – Cuatro – Trece – Prohibido olvidar”.

En diálogo con Blanco sobre Negro Alejandro Albano, de la Asamblea de inundados de Tolosa, explicó: “Tenemos una muy buena repercusión. Las producciones deben tener una duración de entre 15 y 20 minutos. Logramos sumar a Juan José Campanella como jurado”.

El concurso se divide en tres categorías: documental, ficción y colegios secundarios. Para los ganadores de las dos primeras habrá un premio de 50 mil pesos. La mejor producción entre estudiantes secundarios se llevará pintura para el colegio y algo para el realizador.

Además de Campanella, que grabó un video convocando al concurso, officiarán como jurados Lía Hansen y Andrés Tamborini.

Los organizadores aclararon que se pueden presentar obras ya realizadas y que incluso hayan competido en algún festival, y también cortos realizados especialmente para este concurso.



Tenemos rápido acceso a Estadios, Cines, Shopping y Centros de Exposiciones

Apart Lima 265

www.apartlima265.com

Lima 265 Ciudad de Buenos Aires

Av. 9 de Julio a 500 m del Obelisco

Tel:11-4381-2054

reservas@apartlima265.com

¡Nuevo!: Use en nuestra web el código promocional GEI18 y acceda a 18% descuento de lunes a viernes!

## SEGÚN UN SONDEO

# Los matanceros no quieren la división del distrito

La encuesta fue realizada por el Instituto Proyección Ciudadana. La muestra se compone de 400 casos ajustada a parámetros del último censo nacional de acuerdo a proporciones de sexo, edad y localidad de residencia.

**L**os matanceros se pronunciaron en contra de la división del Municipio. Según una encuesta de Proyección Ciudadana, el 63% de las personas que viven en La Matanza está en desacuerdo con el proyecto que había presentado el diputado Marcelo Díaz (GEN) con el objetivo de dividir en distrito en cuatro nuevos municipios.

La muestra que utilizó el Instituto matancero se compone de 400 casos ajustada a parámetros del último censo nacional de acuerdo a proporciones de sexo, edad y localidad de residencia.

El sondeo refleja que el 63 por ciento de los matanceros está en desacuerdo con el proyecto, el 16 por ciento no lo conoce o no tiene una opinión formada al respecto, mientras que el 21 por ciento está de acuerdo con la división.

“Esta necesidad surge del reclamo de los habitantes de las localidades ubicadas en los lugares más distantes del actual partido, respecto de aquellos que habitan en la ciudad cabecera del distri-

to”, se detalla en el proyecto.

Según información publicada en el portal lamatanzainforma.com, los datos que se desprenden del sondeo evidencian que los argumentos del proyecto de ley no se conciben con la opinión de los vecinos y vecinas.

La categoría “la matanza sur” agrupa a las localidades más alejadas de San Justo (Virrey del Pino, González Catán y 20 de Junio), capital del municipio y allí el 67 por ciento está en desacuerdo con la división, mientras que sólo 17 por ciento se muestra de acuerdo.

En “la matanza centro” (Gregorio de Laferriere, Isidro Casanova, Rafael Castillo, Aldo Bonzi y Ciudad Evita) el 68 por ciento está en desacuerdo con el proyecto, en tanto que el 20 está de acuerdo.

Por último, en “la matanza norte” (Ramos Mejía, San Justo, Villa Luzuriaga, Lomas del Mirador, La Tablada, Tapiales y Villa Madero) el 53 por ciento no está a favor de la división y el nivel a favor es del 25 por ciento. (InfoGEI)

La propuesta apunta a dividir La Matanza para crear cuatro nuevos municipios



El diputado Marcelo Díaz presentó el proyecto de ley. Foto Heraldica argentina/InfoGEI

SALUDPUBLICA  
@SALUDPUBLICAOK

**SIN MOSQUITO  
NO HAY  
DENGUE  
ZIKA NI CHIKUNGUYA**

**PASEMOS AL FRENTE, CUIDANDO EL FONDO DE CASA.  
ES FÁCIL, SIN AGUA LIMPIA ACUMULADA, NO HAY CRIADERO.**

SECRETARÍA DE  
**SALUD**  
LA MATANZA

COMUNICATE  
**147**

Municipio de **La Matanza**  
**Avanza**